RESOLUCIÓN DECANAL Nº 135-2020-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 16 de setiembre de 2020

Visto el Memorando Nº 012-2020-RUFCEAC-UNSCH de fecha 31 de agosto de 2020 del Director de la Unidad Responsabilidad Social, sobre la realización del I Congreso Internacional: "Retos y Desafíos ante el COVID-19 en el Perú y en el Mundo", y;

CONSIDERANDO:

Que, ante la propagación del COVID-19 a nivel nacional y mundial, las perspectivas de crecimiento de la economía peruana se han visto afectadas. Por lo que, se hace necesario la realización de eventos internacionales que nos permitan conocer la situación actual de los diferentes sectores económicos, así como proponer medidas para la reactivación económica;

Que, mediante Memorando Nº 012-2020-RUFCEAC-UNSCH de fecha 31 de agosto de 2020 el Director de la Unidad Responsabilidad Social, solicita la aprobación para la realización del I Congreso Internacional "Restos y Desafíos ante el COVID-19 en el Perú y en el Mundo", a llevarse a cabo del 1 al 5 de octubre de 2020, dirigido a la comunidad universitaria, en especial a los estudiantes, egresados y profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables;

De conformidad con el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente;

El Decano en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** la realización de I Congreso Internacional: "Retos y Desafíos ante el COVID-19 en el Perú y en el Mundo", con la participación de ponentes internacionales, a llevarse a cabo del 1 al 5 de octubre de 2020 y bajo la responsabilidad del profesor Toño Fredy Rojas Palpán.

Artículo 2° **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

DISTRIBUCION:
Unid. Responsabilidad Social
Prof. Toño Rojas P.
Archivo

HSBV/bdcl